

El Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca S.A.U., en su reunión de 8 de marzo de 2017, aprobó la adjudicación de la contratación del servicio de atención e información turística municipal, a la empresa **UTE- H&P CONSULTORÍA HOTELERA Y DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L., EMPYMER, S.L. SEPINUM, S.L.** por un importe de 261.069,60€ siendo el IVA de 45.309,60 y la base 215.760€ al ser la oferta económicamente más ventajosa.

Una vez analizadas todas las propuestas presentadas, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores admitidos fueron las siguientes:

EMPRESA	Memoria Técnica	Oferta Económica	Total
EUROVASBE, S.L.	2,32	1,42	3,74
UTE- H&P CONSULTORÍA HOTELERA Y DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L., EMPYMER, S.L. SEPINUM, S.L.	3,20	6,00	9,20

Requerida la documentación al adjudicatario establecida en la cláusula 14 del pliego administrativo este presenta la documentación en tiempo y forma.

Por tanto, la adjudicación de la contratación del servicio de de atención e información turística municipal, es a la empresa **UTE SALAMANCA 2017-2022, S.L.**